

ACTA EXTRAORDINARIA No. 1

Consejo Académico

- Fecha:** 31 de enero de 2001
- Hora:** De las 14:15 horas a las 18:00 horas
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón, Director Centro de Investigaciones y Extensión
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad de Medicina
Dra. María Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Encargado Facultad Tecnología
Dr. José del Carmen Gómez Espíndola, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Samuel Ospina Marín, Decano Facultad Ciencias Ambientales
Dr. Efrén Cuero Aguirre, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Dr. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad Ingeniería Eléctrica
Dr. Elkin de Jesús López Rendón, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Dr. William Ardila Urueña, Representante de los Directores de Departamento y Programa
Dr. Miguel Antonio Álvarez Álvarez, Representante de los Profesores
Sr. Carlos Eduardo Restrepo Cardona, Representante de los Estudiantes.
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle Trujillo, Jefe División de Personal
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y Control Académico
Ana Miriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
- Ausentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector (Excusa)
Dr. Santiago Gómez Rivera, Representante de los Profesores (Excusa)
Sr. José Iván Madrid Vega, Representante de los Estudiantes (Excusa)
- Preside la reunión el Dr. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico, Rector Encargado.

Actúa como Secretario el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General de la Universidad.

Orden del día

1. Verificación del Quórum
2. Plan de Capacitación Docente para el año 2001

Se propone la siguiente modificación al orden del día, incluir cursos de capacitación docente como punto 2 y Proposiciones y Varios, como punto 4.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez solicita que se trate primero el punto del Plan de Capacitación Docente y luego los cursos.

En consideración el orden del día con las modificaciones propuestas

Es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del Quórum

La Secretaría informa que hay excusa del señor Rector quien se encuentra en comisión oficial en la ciudad de Bogotá. También hay excusa de los Consejeros Santiago Gómez, quien se encuentra con problemas de salud, y José Iván Madrid a quien se le presentó un inconveniente de última hora. Pero existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Plan de Capacitación Docente año 2001

El Presidente del consejo informa que el Consejo Superior designó una comisión para la elaboración del Plan de Capacitación Docente para el año 2001, conformada por el Vicerrector Académico, el Director del Centro de Investigaciones y Extensión y la Directora de Relaciones Internacionales.

Informa que la comisión anterior preparó el documento que se entrega a todos los Consejeros en ésta sesión, hace lectura de las políticas de formación postgraduada, las cuales están contenidas en el Estatuto Docente

Informa del compromiso de la administración en el sentido de incrementar el presupuesto para la formación de Investigadores en 20 millones de pesos más para el año 2001.

El Decano de la Facultad de Tecnología pregunta: ¿Qué diferencia hay entre formación de investigadores y las investigaciones que se realizan en los doctorados?.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión, le aclara que la ayuda para formación de investigadores es de aquellos que tienen inscritos sus proyectos de investigación y requieren de alguna pasantía.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica considera que al cuadro resumen le falta el rubro de seminarios, cursos y congresos, cree que se debe adicionar este cuadro al General del Plan de Capacitación Docente.

El Presidente del Consejo pregunta al Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica ¿cuánto tiempo lleva el profesor Jorge Eduardo Gómez en el Doctorado?

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica le responde que cree que lleva 6 años, informa que él necesita hacer una fase en Inglaterra, pero sería bueno que el Cuadro que se elabore presente la información en perspectiva.

Se continúa con el análisis del Plan de Capacitación Docente. Formación Postgraduada. Se informa que en este cuadro se encuentran las comisiones de estudio de los profesores que ya se

encuentran gozando de las comisiones y tienen un presupuesto para el año 2001 de \$90.095.619,00.

Aparece el cuadro resumen de formación postgraduada, solicitada por las facultades. Con un total de \$267.921.119,00, de este valor se descuenta los profesores que ya están en comisión de estudios y que es el presupuesto disponible para el año 2001, por \$90.095.619,00 quedando un déficit de \$177.661.607,42

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que el profesorado de la Universidad esta perjudicado por la situación presentada con el Consejo Superior que tiene represadas la aprobación de solicitudes de comisiones de estudio porque no hay un Plan de Capacitación Docente. Por lo tanto hoy sólo se debe examinar este tema y que el Consejo Académico resuelva el problema de capacitación docente de la universidad.

Agrega que el Consejo Superior designó una comisión que debía trabajar el Plan de Capacitación Docente enmarcándolo según las normas del Estatuto Docente.

Como el tema es tan importante solicita leer el estatuto docente.

El Decano de la Facultad de Medicina dice que es necesario cuando se aborda el Plan de Capacitación Docente examinar criterios, énfasis, pertinencia para otorgar las comisiones de Doctorado, Maestría y Especialización, agrega que examinada la propuesta observa que no hay equilibrio con la Facultad de Medicina, se aprueba especialización y no doctorado.

Se debe definir cupos por facultad, necesidad de investigación, criterios de Desarrollo de las Facultades, requisitos de un plan de mejoramiento derivado del proceso de acreditación, méritos docentes.

El Secretario del Consejo Académico, felicita a la comisión, pues es la primera vez que se sistematiza la información, cree que el plan es armónico coherente.

Propone incluir unas recomendaciones para presentar al Consejo Superior:

Mirar que se tiene en la Universidad dentro de su cuerpo profesoral su grado de instrucción cuántos PhD, magisters, Especialistas, con Pregrado y como instructores.

Mirar qué queremos y para dónde vamos, tener en cuenta que el Plan de desarrollo de las facultades debe estar dentro del marco del plan de desarrollo institucional.

Mirar también cuánto tenemos y cuánto necesitamos, cómo optimizamos los recursos escasos, tener en cuenta los criterios de asignación por Facultad, por Programa, prioridades, causales para negar, montos de apoyo económico, límites, matrículas, etc.,

Mirar que se quiere, si un estándar medio o excelencia.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que el documento para formación postgraduada esta hecho con base en el Estatuto Docente, criterios que fueron tomados teniendo en cuenta que son varios los aspirantes. Los Consejos de Facultad envían sus presupuestos dentro del plan de desarrollo, se debe confiar que el Consejo de Facultad hizo bien su trabajo, planteó sus necesidades y prioridades.

El Documento está hecho con base en el presupuesto del año 2001, para formación postgraduada se satisfacen necesidades de los profesores que están haciendo sus especializaciones y la universidad los debe seguir apoyando.

Dice que este es un plan de emergencia que se debe pasar al Consejo Superior, seguir apoyando la formación postgraduada y demostrarle a los Consejeros del Superior que las necesidades de la universidad son mayores, propone aprobar éste Plan de Capacitación Docente y al presupuesto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales dice que la equidad no tiene colores ni sabores que él pasó un presupuesto de \$112'000.000,00 y le aprobaron \$6'867.700,00, no hay equidad hay desproporción porque dicen que en la facultad no se necesita ayuda porque tienen la colaboración del Gobierno Alemán.

El Presidente del Consejo dice que la Facultad de Ciencias Ambientales es la que tiene el mayor número de profesores postgraduados, dice que es muy bueno lo planteado por el Secretario del Consejo en el sentido de hacer un inventario, este plan es de contingencia y hay que resolver la situación y el compromiso que se tiene con el Consejo Superior, dice que todos tienen los mismos derechos, pero hay que mirar que los recursos son escasos.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dice que los designados por el Consejo Superior para elaborar el Plan de Capacitación Docente, no repartieron dinero por que no hay dinero que repartir, sólo se está sosteniendo y apoyando a los que están en desarrollo de comisión de estudios.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica dice los Consejo de Facultad deben cumplir con sus funciones, dice que el problema que comenzó con la solicitud de comisión de estudios de los profesores de Educación, porque no hay norte en el desarrollo de las Facultades, pues cada facultad debe tener su plan de desarrollo, y coincide con lo que propone el Secretario del Consejo, tener una políticas macro. Cree que el déficit de 167'000.000,00 no es mucho para el presupuesto de \$40.000'000.000,00 de la universidad, se puede hacer gestión para la consecución de esos recursos para formación postgraduada y se de la expectativa de capacitación docente, mirar cuántos son, áreas prioritarias, Propone aprobar el plan de Capacitación A y desarrollar el Plan de Capacitación B.

El Vicerrector Administrativo dice que hay un referente relacionado con el presupuesto de capacitación docente, pues hace 4 años en la vicerrectoría de la Dra. Morelia, se solicitaron 4.800'000.000,00 y hoy se están solicitando 700'000.000,00, de esa fecha a esta se han especializado muchos profesores.

Dice que el Consejo Superior requiere de más información para tomar decisiones

Hay que mirar que el recurso es escaso y se debe optimizar y direccionar. Dice que el presupuesto es de \$391'000.000,00 pues hay costos ocultos del rubro de capacitación como son los de replazo de docentes en comisión de estudios.

El Secretario del Consejo Académico dice que hay que mirar también los retos de la administración en lo de relevo generacional.

El Presidente del Consejo dice que hay profesores que están pidiendo postgrados para mejorar su jubilación.

El Decano de la Facultad de Tecnología dice que el Plan de Desarrollo Docente Presentado en la Vicerrectoría Académica de la Dra. Morelia, fue a 5 años o sea que el promedio por año era de 1'000.000.000, y este plan es para un solo año

El Presidente del Consejo dice que no se ha presentado el Plan de Desarrollo de la Universidad porque este debe estar enmarcado dentro de la estructura orgánica, en el siguiente Consejo Superior se tratará el tema de estructura orgánica. Dice que el Plan de Desarrollo Docente debe ser aprobado hoy se recogen las inquietudes del Consejo Académico, y se presentan al Consejo Superior.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación dice que está de acuerdo con las políticas de capacitación docente pero que el problema surgió con la Facultad de Educación cuando se presenta la solicitud de 2 de sus profesores no fue ese el argumento, la situación que se dio fue por la edad de los profesores.

Agrega que hay autorización para postgrados en Ingeniería Eléctrica, Química, Bellas Artes Industrial, Pero sólo en Educación se dio el problema, teniendo en cuenta que los profesores llenaban los requisitos y el Consejo de Facultad los aprobó, lo que creó el desorden fue que ellos no eran del gusto del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo dice que él cree y confía que lo que envían de los Consejos de Facultad, llenan los requisitos y se encuentran dentro del Plan de Desarrollo de la Facultad.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, dice que es de anotar que todos queremos la universidad, este plan no se da de un día para otro, todos queremos lo mejor, y dice que hay que hacer el plan de desarrollo a largo plazo con mayor flexibilidad porque el Consejo Superior quiere mejores planteamientos, pregunta: ¿Qué pasa con los que no están incluidos dentro del presupuesto de este año?. Teniendo en cuenta que el nombre del programa a que aspiran es el mismo pero las líneas de investigación son diferentes.

Dice que es importante insistir en los procesos de los Consejos de Facultad que se cumplan con los reglamentos, cree que hay que hacer un seguimiento al Plan de Capacitación 95-99

El ejercicio que se hizo esta vez a un año hay que hacerlo a largo plazo con base en el Plan de Desarrollo.

Dice que en su facultad se recogió la información, inicialmente se hizo el ejercicio en forma general, cada escuela y también los programas por crearse, teniendo en cuenta los lineamientos de acreditación de los programas de pregrado, líneas de investigación

El representante de los Profesores Miguel Álvarez dice que no vota a favor tal como está presentado el documento dice que hay una presión por la reunión del Consejo Superior. No aprueba porque el documento no está claro

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica presenta proposición escrita avalada por los Decanos de Ingeniería Eléctrica y Ciencias Ambientales

"El Consejo Académico nombre una comisión que recoja las inquietudes generadas en la reunión de hoy, para producir un documento sobre Capacitación Docente que llegue al Consejo Superior el 5 de febrero la aprobación del Consejo Académico se hará ad referendum.

Se propone moción de suficiente ilustración

Votos a favor 14

Votos en contra²

En consideración la propuesta presentada por el Decano de Ingeniería Mecánica y avalada por los Decanos de Ingeniería Eléctrica y Ciencias Ambientales.

Votos a favor 13

Votos en contra³

Es aprobada por mayoría de votos

La Comisión estará integrada por los siguientes Consejeros:

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez; El Decano de la Facultad de Medicina; El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

En consideración la Comisión anterior

Es aprobada por unanimidad.

Se le recuerda a la Comisión que el documento debe estar listo antes del viernes en la Vicerrectoría Académica, y enviarla a la Secretaría General para realizar el referendo-

3. Cursos de Capacitación Docente.

3.1. Universidad Ciencia Tecnología y Sociedad.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico el curso de capacitación docente Universidad Ciencia Tecnología y Sociedad, con una intensidad de 40 horas, el cual será dictado el primer semestre de 2001, y orientado por diferentes docentes de la universidad e invitados de universidades nacionales y extranjeras.

El curso es válido para inclusión y ascenso en el escalafón docente.

En consideración la aprobación del curso de capacitación docente Universidad Ciencia Tecnología y Sociedad.

Es aprobada por unanimidad.

3.2. Simulación de sistemas Ambientales.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico el curso de capacitación docente: Simulación de Sistemas Ambientales, con una intensidad de 40 horas el cual será dictado entre el 19 y 23 de febrero de 2001, orientado por la Doctora Ruby A. Montoya de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El curso es válido para inclusión y ascenso en el escalafón docente.

En consideración la aprobación del curso de capacitación docente. Simulación de sistemas ambientales

Es aprobado por unanimidad.

3.3. Curso de Extensión Fundamentos Matemáticos.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión, mediante memorando No. 02-123-009 del 26 de enero de 2001, presenta a consideración del Consejo Académico la propuesta del curso de extensión Fundamentos Matemáticos, el cual será orientado por el Departamento de Matemáticas.

En consideración la aprobación del curso de extensión fundamentos matemáticos

Es aprobado por unanimidad.

4. Propositiones y Varios.

El Vicerrector Académico presenta a consideración del Consejo Académico la recomendación al Consejo Superior de la Prórroga de Comisión de Estudios de la Profesora Irma Beatriz Larrarte Plata, quien se encuentra adelantando estudios de Maestría en Psicología Clínica y de la Familia en la Universidad Santo Tomás de Bogotá, por el término de un año contado a partir del 3 de febrero de 2001.

En consideración la recomendación al Consejo Superior de la Prorroga de comisión de estudios de la profesora Irma Beatriz Larrarte Plata.

Es aprobada por unanimidad.

El Vicerrector Académico agradece el acompañamiento de las directivas académicas en la inauguración de los edificios reconstruidos de Eléctrica y Mecánica,

Dice que hay alguna duda en los profesores con relación a las obras que se están adelantando en este momento en la universidad. Informa que estas obras de adecuación se están realizando con recursos propios y no con recursos del FOREC.

Informa también que como consecuencia de la inauguración, la Fundación Vida y Futuro ya expidió los CDP para la reconstrucción de las edificaciones de Industrial y de la parte administrativa para el primer semestre del 2001. Y se comprometieron también con el de Bellas Artes y Humanidades.

El Vicerrector Administrativo aclara que los recursos que se están utilizando en las adecuaciones son recursos de infraestructura recuperación de edificios y de proyectos BPIN.

Informa que los recursos para la reconstrucción de la parte administrativa son de aproximadamente 1.000 millones y del edificio de Industrial de 900 millones.

El Representante de los Profesores Miguel Álvarez, solicita información por escrito, hay preocupación de los profesores por la duración de las obras en particular por Bellas Artes.

El Vicerrector Administrativo le informa que la adecuación de las edificaciones que se están realizando con recursos de la Universidad estarán listas para comenzar el primer semestre de 2001.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, pregunta sobre las prematrículas.

El Doctor Jorge Eduardo Calle le informa que en algún momento el Consejo Académico suspendió las prematrículas pero luego el mismo Consejo Académico dijo que era una herramienta para la organización del próximo semestre.

Se informa que para el próximo semestre se requiere un espacio para que la Jefe de la División de Sistemas informe como será el proceso de matrícula para el primer semestre de 2001.

Siendo las 17:45 horas se levanta la sesión

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario